

# Discurso de la magistrada presidenta del TSE

en el acto de entrega de credenciales a las diputaciones electas que conformarán la Asamblea Legislativa para el periodo 2026-2030

---

Buenos días. Señor Magistrado vicepresidente Max Esquivel, señora Magistrada Zetty Bou, señora Magistrada Luz Retana, señor Magistrado Héctor Fernández, señoras y señores Magistrados suplentes de este Tribunal; señor Ministro de Seguridad Pública y Gobernación, Mario Zamora. Señor Primer vicepresidente electo Francisco Gamboa. Señoras y señores Diputados electos, distinguidos integrantes del Cuerpo Diplomático acreditado en Costa Rica; profesionales de la prensa que nos acompañan; invitados especiales. Sean bienvenidos al Tribunal Supremo de Elecciones, casa de la democracia costarricense.

Entregar esta mañana las credenciales de las 57 diputaciones electas, es un acto lleno de sentido por varias razones. Primero, como lo dije el pasado 17 de marzo, con ocasión de la entrega de las credenciales a la señora presidenta electa y a los dos vicepresidentes, porque con ello culmina, en lo principal, el proceso electoral 2026, y eso, para quienes trabajamos en el Tribunal Supremo de Elecciones, es motivo de orgullo y satisfacción. Con el leal apoyo de las fuerzas de policía del país, como lo ordena el artículo 102, inciso 6) de nuestra Constitución Política, cumplimos una vez más con nuestra misión y lo hicimos con los más altos estándares de calidad internacional, como merecen las y los costarricenses.

Por casi 80 años hemos demostrado que sabemos hacer muy bien nuestro trabajo y por eso esta institución es tan valorada por los expertos internacionales en procesos electorales y por la opinión pública costarricense. Señoras y señores diputados electos, por favor tómenlo en cuenta a la hora de valorar reformas electorales en el cuatrienio que inicia, especialmente aquellas que con absoluto rigor técnico planteamos ante la Asamblea Legislativa en el año 2023 y que siguen pendientes de aprobación.

Pero la ocasión que nos convoca es significativa por una razón más importante aún, y lo es, por la naturaleza del cargo cuya credencial entregaremos. Diputado proviene del verbo en latín *deputare*, que significa designar a alguien para una función, o, más específicamente, para actuar en nombre de otros. Y aunque tradicionalmente se había asumido el origen británico de esos foros de deliberación política, integrados por representantes de las ciudades, hoy sabemos que el primero de ellos lo constituyeron las Cortes de León de 1188, convocadas por el rey Alfonso IX de León.



# Discurso de la magistrada presidenta del TSE

en el acto de entrega de credenciales a las diputaciones electas que conformarán la Asamblea Legislativa para el periodo 2026-2030

---

En nuestro caso, también por así disponerlo el artículo 106 de nuestra Constitución, ustedes fueron electos por las 7 provincias del país, pero representarán a la Nación como un todo. Y eso significa que representarán, harán presente en el salón de plenos de la Asamblea Legislativa, a una sociedad que es plural. Solo una decidida renuncia a la realidad puede permitir sostener la ficción de un pueblo homogéneo y monolítico, en el que todas y todos pensamos igual, queremos lo mismo, valoramos de idéntica manera lo que está bien y lo que está mal en el país, y por eso, que una sola voz es capaz de expresar nuestra voluntad. No. Aquí no es así. Ese anhelo de unanimidad solo puede satisfacerse en lugares como Corea del Norte, donde, según reportes de prensa, Kim Jong-un acaba de recibir en las urnas el respaldo del 99.93% de los votantes. En una sociedad democrática como la costarricense, independientemente de las simpatías partidarias de cada cual, basta una mirada honesta a la realidad, a la realidad de la calle y a la acreditada en las urnas, para confirmar nuestra pluralidad política, pluralidad que ustedes fueron elegidos para representar.

Por eso, el primer deber que les asiste es el de respetar esa pluralidad, que se materializa en una actitud dispuesta al diálogo con sus pares; a escuchar y a tomar en consideración las posiciones, perspectivas y reivindicaciones de sus compañeras y compañeros diputados, sean del partido que sean, porque no representarán a un partido político ni fue un partido político que les eligió, sino el pueblo de Costa Rica.

Señoras diputadas, señores diputados. Más que el poder en sus manos, cargan con una enorme responsabilidad en sus hombros. Los anhelos y las aspiraciones que animan a millones de costarricenses, pero también las cargas y las brechas que marcan sus vidas. Fíjense: será el primer órgano legislativo de nuestra historia integrado, en su mayoría, por mujeres, consecuencia no del azar o de circunstancias espontáneas, sino de décadas de lucha política por una sociedad más democrática y, en ese tanto, más igualitaria. Eso es lo que hace la política. Es lo que puede hacer. Transformar, superar deudas históricas, permitirnos llegar a vivir a la altura de nuestros ideales. Y eso es hermoso. Es una grandiosa oportunidad para hacer el bien. Confiamos las y los costarricenses, en que ustedes sabrán hacerlo. ¡Muchas gracias!

